



en manos de Martha Graciela Ramos.

Los integrantes del Ayuntamiento llevaron a cabo la votación para elegir la presidenta del Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, además de aprobar la integración de la Comisión Especial de Premiación para el Otorgamiento del Premio Municipal a la Juventud “Agustín Melgar” en su edición del 2019.

En sesión ordinaria de Cabildo se realizó la designación de Martha Graciela Ramos Carrasco como presidenta del Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, ya que por ley debe ser presidido por un representante de la sociedad civil, de reconocido prestigio.

La propuesta de terna fue integrada por: Martha Graciela Ramos Carrasco, Martha Teresa González Rentería y Norma Librada Ledezma Ortega, cada uno de los regidores integrantes del Ayuntamiento emitió su voto; resultando Martha Graciela Ramos 11 votos, Martha Teresa González 8 votos y Norma Librada Ledezma cero votos.

Martha Graciela Ramos Carrasco es una activa defensora de los Derechos Humanos de las Mujeres en Chihuahua y a nivel nacional, formando parte de diversas organizaciones, su activismo político se enmarca bajo la participación y jornadas de trabajo desde el rol de género.

Escrito por Redacción

Miércoles, 12 de Junio de 2019 16:56

---

En cuanto a la Comisión Especial para el Otorgamiento del Premio Municipal a la Juventud “Agustín Melgar” -reconocimiento público que otorga el Ayuntamiento a las y los jóvenes del municipio cuya conducta y dedicación al trabajo o al estudio, genera admiración entre la ciudadanía-, quedó integrada por:

regidor Sebastián Torres aguayo como Presidente, y los regidores Irma Murillo Domínguez, Aracely Rocha Acosta, Juan Pablo Ríos Prieto, Martha Elena Vega Pereyra, Nijta Leal Bejarano y Rubén Castañeda Mora, además de 2 ciudadanos elegidos por cada mérito a premiar.

El mencionado premio se entrega cada mes de agosto y se conforma por las siguientes disciplinas; actividades académicas, productivas, artísticas, méritos cívicos, labor social y en materia ecológica.